

Fecha: Oviedo, a 17 de Julio de 2023

por la que se dispone la RESOLUCION, ejecución de la sentencia dictada en el contencioso-administrativo 383/2021, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Oviedo.



En el procedimiento abreviado nº 383/2021, interpuesto por Da. Covadonga GARCÍA RODRÍGUEZ, en materia de personal, fue dictada sentencia estimatoria por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo no 1 de Oviedo en fecha 21 de abril de 2023, del recurso interpuesto contra la Resolución del Consejero de Salud del Gobierno del Principado de Asturias, por la que se desestima el recurso de alzada formulado frente a la resolución de 21 de abril de 2021 de la Dirección Gerencia de SESPA, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPA

Considerando que la mencionada Sentencia ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias

## **RESUELVO**

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida sentencia, dictada a favor de Da. Covadonga GARCÍA RODRÍGUEZ, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar en el apartado 3. SERVICIOS PRESTADOS, subapartado a) del baremo de méritos y para la categoría de Técnico Especialista de Radiodiagnóstico, los servicios prestados en el Servicio Andorrano de Atención Sanitaria desde 28 de octubre de 2004 hasta 31/12/2022, lo que supone un aumento de puntuación en dicho apartado de 159,288 puntos.

En consecuencia se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE RADIODIAGNÓSTICO, incrementándola en los términos que se expresan:

APELLIDOS Y NOMBRE DNI

PUNT. ANTERIOR **PUNT. ACTUAL** 

GARCÍA RODRÍGUEZ, COVADONGA \*\*\*3644\*\*

13,118

172,406

LA DIRECTORA GERENTE

Por suplencia,

LA DIRECTORA DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIA

Acuerdo del Consejo de Gobierno 26/05/2023 (BOPA 06/06/2023)

Alejandra Fueyo Gutiérrez

Plaza del Carbayón 1 y 2 - 33001